



CONCURSO INTERNO DE TRASLADOS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE SERVICIOS TÉCNICOS, OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (INSTALACIONES DEPORTIVAS).

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 17/05/2019 de la Gerencia de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso interno de traslados para el personal laboral de la categoría de Técnico/a Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Instalaciones Deportivas) y una vez resueltas la reclamaciones a la adjudicación provisional de destinos y las renunciaciones presentadas al concurso, con fecha de hoy,

Esta Gerencia **HA RESUELTO:**

PRIMERO: Elevar a definitiva la adjudicación de destinos, los cuales, conforme a las bases de la convocatoria, son irrenunciables, debiendo los titulares incorporarse al puesto de trabajo obtenido el día 11 de octubre de 2019.

SEGUNDO: La obtención del nuevo puesto de trabajo supone que las posibles situaciones de conciliación de la vida laboral y familiar concedidas por esta Gerencia a los/as participantes de este concurso, quedarán sin efectos, salvo cuando se refieran a la disposición de los/as trabajadores/as en las distintas bolsas para realizar encargos de funciones.

TERCERO: Disponer la publicación de esta Resolución así como la **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios y en su página web (<http://serviciopas.ugr.es>).

Contra la presente Resolución, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

Granada, a 7 de octubre de 2019

LA GERENTE

M^a del Mar Holgado Molina

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO MOLINA Gerente

Sello de tiempo: 07/10/2019 14:52:34 Página: 1 / 1



9msjMw0/6tnBimACFwHcJ35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

**ANEXO I**

Dni	Apellidos y Nombre	Puntos	Puntos Desempate	Orden Preferen	Destion Solicitado	Turno Solicitado	
***0262**	GARCÍA RODRÍGUEZ,FABIÁN	15	11028 0 0	1	CAD (FUENTENUEVA)	Mañana	ADJUDICADO
***0143**	CABELLO SÁNCHEZ,JOSÉ CARLOS	14	10794 0 0	1	FACULTAD DE CIENCIAS DEPORTE	Mañana	ADJUDICADO
***7522**	JIMÉNEZ FELIPE,MARÍA LETICIA	14	10055 0 0	1	FACULTAD DE CIENCIAS DEPORTE	Mañana	
				2	GERENCIA (FACULTAD DEPORTE)	Mañana	ADJUDICADO
***9876**	CHACÓN GONZÁLEZ,JUAN MANUEL	14	9007 0 0	1	FACULTAD DE CIENCIAS DEPORTE	Mañana	
				2	GERENCIA (FACULTAD DEPORTE)	Mañana	ADJUDICADO
***8347**	VAQUERO CASTILLA,JOSÉ MIGUEL	14	7500 0 0	1	GERENCIA (FACULTAD DEPORTE)	Mañana	
				2	FACULTAD DE CIENCIAS DEPORTE	Mañana	
***8362**	MUNOZ FERNÁNDEZ,MANUEL	13,2	7479 0 0	1	FACULTAD DE CIENCIAS DEPORTE	Mañana	
				2	GERENCIA (FACULTAD DEPORTE)	Mañana	

Granada a 7 de octubre de 2019